

10 E/A



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE MOVIMIENTO
07 MAR 2024
Recibido..... 15:55Hs.
Exp. N° 53234C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Salud informe en relación a la atención médica pediátrica del Centro de Salud del Barrio Villa del Parque de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, específicamente:

- a) periodicidad;
- b) cantidad de médicos y/o médicas cumpliendo tal función.

JUAN JOSÉ PIEDRABUENA
Diputado Provincial

2024



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Estamos dedicando gran parte del tiempo de trabajo a recorrer las Instituciones Educativas del Departamento La Capital. En el transcurso de la semana hemos visitado la Escuela Particular Incorporada n.º 1132 "Cristo Obrero" del Barrio Villa del Parque de la ciudad de Santa Fe.

La Dirección del Establecimiento nos relato la forma en la que trabajan en red con otras instituciones barriales, mutuales, centro de salud, vecinal, clubes, etc.

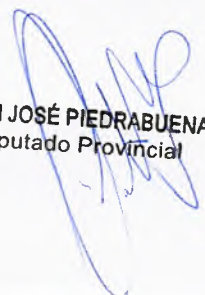
Nos trasladaron diversas problemáticas en las que coinciden todas las mencionadas anteriormente. Unas de estas es la disconformidad con el Servicio de Salud Pública para Villa del Parque. Resaltaron el compromiso de los trabajadores de la Salud del establecimiento pero mencionan que necesitan mas personal para poder garantizar la atención, específicamente en el área de pediatría.

Es por esto que solicitamos al Poder Ejecutivo que informe a esta Cámara la cantidad de médicos y/o médicas asignadas para el cumplimiento de tal función y la periodicidad en la que asisten a prestar servicio.

El objetivo de este proyecto es obtener la información pertinente para evaluar la correspondencia entre la cantidad de habitantes del Barrio y el Servicio de Salud que se esta brindando a la comunidad. Cabe resaltar que los usuarios también son de las zonas aledañas cuando el Sistema de Salud es deficiente.

Estamos comprometidos a contribuir con la mejora de la salud de la población.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.


JUAN JOSÉ PIEDRABUENA
Diputado Provincial

2024

10 E/A



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS
DE MOVIMIENTO
07 MAR 2024
Recibido..... 15:55Hs.
Exp. N° 53234C.D.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputadas y Diputados de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo que, a través del Ministerio de Salud informe en relación a la atención médica pediátrica del Centro de Salud del Barrio Villa del Parque de la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital, específicamente:

- a) periodicidad;
- b) cantidad de médicos y/o médicas cumpliendo tal función.

JUAN JOSÉ PIEDRABUENA
Diputado Provincial

2024



FUNDAMENTOS

Sra. Presidenta:

Estamos dedicando gran parte del tiempo de trabajo a recorrer las Instituciones Educativas del Departamento La Capital. En el transcurso de la semana hemos visitado la Escuela Particular Incorporada n.º 1132 "Cristo Obrero" del Barrio Villa del Parque de la ciudad de Santa Fe.

La Dirección del Establecimiento nos relato la forma en la que trabajan en red con otras instituciones barriales, mutuales, centro de salud, vecinal, clubes, etc.

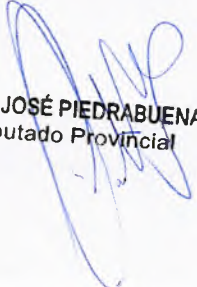
Nos trasladaron diversas problemáticas en las que coinciden todas las mencionadas anteriormente. Unas de estas es la disconformidad con el Servicio de Salud Pública para Villa del Parque. Resaltaron el compromiso de los trabajadores de la Salud del establecimiento pero mencionan que necesitan mas personal para poder garantizar la atención, específicamente en el área de pediatría.

Es por esto que solicitamos al Poder Ejecutivo que informe a esta Cámara la cantidad de médicos y/o médicas asignadas para el cumplimiento de tal función y la periodicidad en la que asisten a prestar servicio.

El objetivo de este proyecto es obtener la información pertinente para evaluar la correspondencia entre la cantidad de habitantes del Barrio y el Servicio de Salud que se esta brindando a la comunidad. Cabe resaltar que los usuarios también son de las zonas aledañas cuando el Sistema de Salud es deficiente.

Estamos comprometidos a contribuir con la mejora de la salud de la población.

Por lo expuesto es que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de comunicación.


JUAN JOSÉ PIEDRABUENA
Diputado Provincial

2024